

LA SERENA, 27 MAR 2012

DECRETO N° 822/12

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Convenio Mandato de fecha 25 de febrero de 2010, entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Serena, por el cual se otorga mandato a dicho municipio, constituyéndolo en unidad técnica para la ejecución de la Etapa de Diseño del Proyecto denominado Construcción III Cefam, Las Compañías, La Serena; La Modificación del Convenio Mandato de fecha 17 de noviembre de 2012; El Decreto Alcaldicio N° 652/12 de fecha 9 de marzo de 2012, mediante el cual se aprueba la Modificación del Convenio Mandato; Ordinario N° 332/03 de fecha 21 de marzo de 2012 de Secplan, mediante el cual se solicita realizar un llamado a licitación pública denominada “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DENTAL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN III CESFAM LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA” ID N° 4295-26-LP12”; La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

1.- LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA para el proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DENTAL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN III CESFAM LAS COMPAÑÍAS”, LA SERENA”, ID N° 4295-26-LP12, y APRUÉBENSE las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, elaboradas para llevarla a efecto.

2.- No existe Imputación Presupuestaria por tratarse de un proyecto financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo con cargo al programa Etapa de Diseño del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN III CESFAM LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA, Código BIP N° 30061153-0.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ MANUEL PERALTA LEÓN
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Secplan
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- JMPL/LMV/FRM/MCM